



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

ACTA DE LA SESION NUM. PLE2018/2, EXTRAORDINARIO CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 29 DE ENERO DE 2018

En la Ciudad de Elda, siendo las 09'00 horas del día 29 de enero de 2018, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores a continuación relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten:

Presidente:

RUBEN ALFARO BERNABÉ – PSOE

Concejales:

LAURA RIZO GONZALEZ – PSOE

EDUARDO VICENTE NAVARRO – PSOE

ALBA GARCIA MARTINEZ – PSOE

JOSE ANTONIO AMAT MELGAREJO – PSOE

M BELEN ALVARADO ORTEGA – PSOE

AMADO NAVALON GARCIA – PSOE

M NIEVES LOPEZ SANCHIZ – PSOE

FERNANDO JOSE GOMEZ LLORENTE – PSOE

FRANCISCO JOSE MUÑOZ SANCHEZ – PP

ALBERTO JAVIER GARCIA PEREZ – PP

FRANCISCA PERONA CHINCHILLA – PP

ANA BELEN FERRIZ PRIETO – PP

JOSE FRANCISCO MATEOS GRAS – PP

FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ – Ciudadanos

M DOLORES ESTEVE JUAN – Ciudadanos

CARLOTA KATIA BONILLA GAVILANES – Ciudadanos

VICTOR ALARCON MARTINEZ – Si se puede

PILAR CALPENA POVEDA – Compromís

VICENTE DELTELL VALERA – Compromís

JAVIER RIVERA RIQUELME – IU

JOSE IGNACIO PEREZ RICO – IU

FRANCISCO GARCIA GOMEZ – No adscrito

M DOLORES DE LA DUEÑA SANCHEZ – No adscrita

M REMEDIOS SOLER SANCHEZ – No adscrita

Interventor:

SANTIAGO GOMEZ FERRANDIZ

Secretario General:

FEDERICO LOPEZ ALVAREZ



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Se excusan:

-

Abierto el acto por S.S., se pasó a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

Propuestas

Intervención

1.1.1. APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018, PLANTILLA Y CATÁLOGO DE PERSONAL

Por el Sr. Secretario se da traslado del expediente de referencia relativo a la Propuesta de Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento ejercicio 2018, plantilla y catálogo de personal.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166, 168, y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el Que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Interventor municipal de fecha 19 de enero de 2018.

Visto el informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de 19 de enero de 2018.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal celebrada el día 24 de enero de 2018, por la Presidencia se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Elda para 2018, junto con sus bases de ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

	INGRESOS	PPTO.2018
1	Impuestos directos	18.858.204,96
2	impuestos indirectos	221.304,44
3	Tasas y otros ingresos	4.287.898,69



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

4	Transferencias ctes.	13.809.976,40
5	Ingresos patrimoniales	94.724,28
	Ingresos corrientes	37.272.108,77
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias capital	0,00
	Ingresos de capital	0,00
	Ingresos no financieros	37.272.108,77
8	Activos financieros	175.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Financieros	175.000,00
	TOTAL	37.447.108,77

	GASTOS	PPTO.2018
1	Gastos de personal	13.996.380,99
2	Gastos en bys ctes.	15.462.671,95
3	Gastos financieros	152.975,34
4	Transferencias ctes.	4.347.291,06
	Gastos corrientes	33.959.319,34
	Fondo de contingencia	404.731,39
6	Inversiones reales	2.371.826,14
7	Transferencias capital	205.723,67
	Gastos de capital	2.577.549,81
	Gastos no financieros	36.941.600,54
8	Activos financieros	175.000,00
9	Pasivos financieros	330.508,23
	Financieros	505.508,23
	TOTAL	37.447.108,77

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA

	INGRESOS	PPTO.2018
1	Impuestos directos	0,00
2	impuestos indirectos	0,00



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

3 Tasas y otros ingresos	0,00
4 Transferencias ctes.	3.381.816,20
5 Ingresos patrimoniales	0
Ingresos corrientes	3.381.816,20
6 Enajenación inversiones	7.940,00
7 Transferencias capital	
Ingresos de capital	7.940,00
Ingresos no financieros	3.389.756,20
8 Activos financieros	12.200,00
9 Pasivos financieros	
Financieros	12.200,00
TOTAL	3.401.956,20

GASTOS	PPTO.2018
1 Gastos de personal	1.342.447,20
2 Gastos en bys ctes.	419.172,00
3 Gastos financieros	0,00
4 Transferencias ctes.	1.620.197,00
Gastos corrientes	3.381.816,20
6 Inversiones reales	7.940,00
7 Transferencias capital	
Gastos de capital	7.940,00
Gastos no financieros	3.389.756,20
8 Activos financieros	12.200,00
9 Pasivos financieros	
Financieros	12.200,00
TOTAL	3.401.956,20

INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INGRESOS	PPTO.2018
1 Impuestos directos	
2 impuestos indirectos	
3 Tasas y otros ingresos	1.800,00
4 Transferencias ctes.	939.224,37
5 Ingresos patrimoniales	1.000,00
Ingresos corrientes	942.024,37
6 Enajenación inversiones	
7 Transferencias capital	167.600,00



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

	Ingresos de capital	167.600,00
	Ingresos no financieros	1.109.624,37
8	Activos financieros	1.000,00
9	Pasivos financieros	
	Financieros	1.000,00
	TOTAL	1.110.624,37

GASTOS		PPTO.2018
1	Gastos de personal	360.572,24
2	Gastos en bys ctes.	433.294,89
3	Gastos financieros	1.600,00
4	Transferencias ctes.	146.557,24
	Gastos corrientes	942.024,37
6	Inversiones reales	167.600,00
7	Transferencias capital	
	Gastos de capital	167.600,00
	Gastos no financieros	1.109.624,37
8	Activos financieros	1.000,00
9	Pasivos financieros	
	Financieros	1.000,00
	TOTAL	1.110.624,37

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA

INGRESOS		PPTO.2018
1	Impuestos directos	0,00
2	impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	92.568,93
4	Transferencias ctes.	344.183,55
5	Ingresos patrimoniales	0,00
	Ingresos corrientes	436.752,48
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias capital	2.887,67
	Ingresos de capital	2.887,67
	Ingresos no financieros	439.640,15
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	
	Financieros	0,00



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

TOTAL	439.640,15
GASTOS	
PPTO.2018	
1 Gastos de personal	369.816,47
2 Gastos en bys ctes.	45.514,80
3 Gastos financieros	150,00
4 Transferencias ctes.	21.271,21
Gastos corrientes	436.752,48
6 Inversiones reales	2.887,67
7 Transferencias capital	0,00
Gastos de capital	2.887,67
Gastos no financieros	439.640,15
8 Activos financieros	0,00
9 Pasivos financieros	0,00
Financieros	0,00
TOTAL	439.640,15

EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA SA

PREVISIONES DE GASTOS E INGRESOS SOCIEDAD MERCANTIL EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA S.A.

Descripción	(Debe) Haber 2018 €
1. Importe neto cifra de negocios	236.807,00
Ventas	230.807,00
Otras ventas coworking	6.000,00
2. Variación exist. prod. termi. y en curso	
3. Trab.realizados por la emp. para su activo	
4. Aprovisionamientos	
5. Otros ingresos de explotación arrendamientos	76.549,00
5. Otros ingresos de explotación arrendamientos AYUNTAMIENTO	24.793,39
5. Ingresos accesorios	8.000,00
5. Subvenciones traspasadas	13.823,28
6. Gastos de personal	-145.495,91
7. Otros gastos de explotación	-155.600,00
8. Amortización del inmovilizado	-55.951,97
9. Imputación subvenciones inmovili.no	

Acta de pleno nº PLE2018/2/2018
celebrada el 29/01/2018 9:00:00



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

finan

10. Excesos de provisiones

11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovili

11.1 Otros resultados

A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

2.924,79

(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)

12. Ingresos financieros

0,00

13.a)Gastos financieros préstamos entidades privadas

0,00

13. b)Gastos financieros préstamos entidades públicas

0,00

14. Variación valor razonable instrum. finan.

15. Diferencias de cambio

16. Deterioro y Rtdo.enajenación instr.finan

B) RESULTADO FINANCIERO

(12+13+14+15+16)

0,00

C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

(A+B)

2.924,79

17. Impuestos sobre beneficios

25,00%

-731,20

D) RESULTADO DEL EJERCICIO

(C+17)

2.193,59

E) Recursos generados (cash-flow)

58.145,56

PRESUPUESTO DE CAPITAL SOCIEDAD MERCANTIL

2018

EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA S.A.

INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS

FUENTES DE FINANCIACION DE INVERSIONES

Inmovilizado Material

0,00 Variación del Capital

0,00

Terrenos y Bienes Naturales

Emprestitos y Emisiones

Construcciones

0,00 Análogos

0,00

Instalaciones Técnicas

0,00 Obligaciones y Bonos

Maquinaria y Utillajes

Obligaciones y Bonos convertibles

Otras Instalaciones

Deudas en otros valores negociables

Mobiliario

Equipos proceso de información

Autofinanciación

25.000,00

Elementos de Transporte

Remanente

Otras Inmovilizado material

Aportaciones de socios para compensación de pérdidas

Recursos generados por operaciones (cash-flow)

25.000,00

Acta de pleno nº PLE2018/2/2018

celebrada el 29/01/2018 9:00:00



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Inmovilizado Inmaterial	0,00		
Gastos de Investigación y Desarrollo		Subvenciones de Capital	0,00
Concesiones Administrativas		Subvenciones del Estado	
Propiedad Industrial		Subvenciones del Ente Local	
Fondo de Comercio		Subvenciones de OO.AA.	
Derechos de Traspaso		Otras Subvenciones de capital	
Aplicaciones Informáticas			
Derechos sobre Bienes en régimen de arrend. financiero		Enajenación de Inversiones	0,00
		Enajenación de Inmovilizado Material	
		Enajenación de Inmovilizado Inmaterial	
Invers. Financieras en empresas del Grupo y Asociad.	0,00	Enajenación de Inmovilizado Financiero	
Otras Inversiones Fianncieras Permanentes	0,00	Préstamos a corto y largo plazo	0,00
Inversiones Financieras Permanentes en Capital		Préstamos de la Entidad Local	
Créditos a largo plazo		Préstamos Entidades Financieras a corto plazo	
Intereses l/p. valores de renta fija		Préstamos Entidades Financieras a largo plazo	
Intereses l/p. de créditos		Préstamos Entidades Financieras largo plazo con garantías hipotecaria	0,00
Reembolsos de préstamos a medio y largo plazo	25.000,00		
Obligaciones y Bonos			
Préstamos de Sector Público	25.000,00		
Préstamos de Otras Empresas	0,00		
TOTAL INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS	25.000,00	TOTAL FUENTES DE FINANCIACION	25.000,00

INGRESOS		GASTOS	
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	CAP. I GASTOS DE PERSONAL	145.495,91
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	CAP. II GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	156.331,20
CAP. III TASAS Y OTROS INGRESOS	244.807,00	CAP. III GASTOS FINANCIEROS	0,00
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.823,28	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	101.342,39		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	359.972,67	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	301.827,11
CAP. VI ENAJENACION DE	0,00	CAP. VI INVERSIONES REALES	0,00

Acta de pleno nº PLE2018/2/2018
celebrada el 29/01/2018 9:00:00



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

INVERSIONES REALES			
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAP. VIII VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	CAP. VIII VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAP. IX VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	CAP. IX VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	25.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	25.000,00
		TOTAL GASTO ORDINARIO	326.827,11
TOTAL INGRESOS	359.972,67	TOTAL GASTOS	326.827,11
		SITUACIÓN FINAL SUPERAVIT	33.145,56

SEGUNDO: Aprobar las plantillas de personal para 2018 del Excmo. Ayuntamiento de Elda, y los organismos autónomos Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, Instituto de Desarrollo Local de Elda y Servicios Administrativos y Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda.

TERCERO: Aprobar el catálogo de puestos de trabajo del organismo autónomo Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda.

CUARTO: Exponer al público el presupuesto general para el ejercicio 2018, las bases de ejecución, la plantilla de personal y el catálogo de puestos de trabajo aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el boletín oficial de la provincia de Alicante y tablón de anuncios del ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

QUINTO: Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

SEXTO: Remitir copia a la Subdelegación del Gobierno de Alicante, así como a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

Toma la palabra el señor Alcalde: Sabéis que los turnos de intervención son de tres minutos, pero habiendo un solo tema en el orden del día, que es el presupuesto, hay que ser un poco más laxos, no hay problema. Pero tampoco nos eternicemos.

Tiene la palabra María Dolores de la Dueña, concejal no adscrita.

Interviene María Dolores de la Dueña: Muchísimas gracias. Buenos días a todas las personas asistentes y a quienes nos ven vía *streaming*. Nos hubiese gustado que estos presupuestos que hoy se debaten en el Pleno municipal estuviesen integrados por partidas presupuestarias



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

destinadas a crear puestos de trabajo y además de calidad, así como a potenciar el desarrollo local de nuestra población, que buena falta hace; máxime cuando ustedes están presumiendo de tener unas arcas saneadas. No hace falta ser un erudito en la materia para darse cuenta de que nuestra población ha perdido peso representativo en la economía local, provincial y comarcal. Lo peor de todo es que, casi dos años y medio después del inicio de su Gobierno, el único titular destacable que ustedes han generado es la creación de cincuenta puestos de trabajo a través de una empresa municipal, es decir, pagado con dinero de todos los eldenses.

Además, nos hubiese gustado, por higiene democrática, que hubiesen sido unos presupuestos participativos desde el inicio. Es decir, no basta con que a escasas semanas de su presentación a la prensa, cuando ya estaban cocinados, el concejal del área envíe un mero mail a los concejales diciendo que aporten sus propuestas. Es más, quienes les hablan, las concejalas no adscritas, Doña Remedios Soler y servidora, estuvimos intentando localizar vía telefónica al señor concejal y nos fue imposible. En fecha 22 del 12 del año pasado le enviamos vía mail algunas de las consideraciones que creíamos oportunas para incluir a los presupuestos. Finalmente, en fecha 4 de enero de 2018, y tras más de dos horas y media de reunión con el concejal, tuvimos claro que los presupuestos ya estaban cerrados. Únicamente se trataba de una reunión informativa. En consecuencia, podemos afirmar que son unos presupuestos escasamente el participativos.

Queremos dejar constancia que nosotras, como concejalas no adscritas, apostamos por realizar una crítica constructiva e innovadora, con la finalidad de que Elda avance y crezca cada día más y mejor; circunstancia que hasta ahora no se está produciendo. En positivo queremos destacar que en algo ha avanzado este Equipo de Gobierno. Mientras que el año pasado los presupuestos se aprobaban el día 6 de abril del 2017, en este año se van a aprobar el 29 de enero de 2018, porque damos por supuesto que se van a aprobar, ya que ustedes cuentan con mayoría absoluta, ya que tienen a sus socios de Gobierno explícitos y a los implícitos, y creemos no es necesario decir sus siglas porque los ciudadanos eldenses ya saben a quienes nos referimos. Al señor concejal del Área le vamos a aportar una idea, que consiste en que se ponga ya a trabajar en los próximos presupuestos del año 2019 porque suponemos que así le dará tiempo a presentados dentro del tiempo y forma, lo cual sería una agradable sorpresa. Como verán ustedes, nos encanta hacer críticas constructivas.

Examinando los citados presupuestos que hoy debatimos se intuye que estamos ya en campaña electoral, tal y como nos tiene acostumbrados este Equipo de Gobierno, que parece que gobierne más a golpe de prensa y futuras encuestas que en beneficio de nuestra población. Destacamos que estos presupuestos nos parecen un copia y pega de los presupuestos del año 2017; poco innovadores y escasos en inversiones, pese a que se hayan vendido a los medios como todo lo contrario. Echamos en falta una partida presupuestaria dedicada a crear un plan de desarrollo local digno de Elda. Observamos que existen escasas partidas presupuestarias, como decimos, dedicadas



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

al desarrollo local de la búsqueda del tan ansiado trabajo para nuestra población, puesto que la falta de empleo es el principal problema de los eldenses. Maldita hemeroteca, que se suele decir cuando nos vamos a la prensa y nos recuerda pasadas promesas electorales incumplidas; solo con revisar el año 2017, donde se planteaban las obras del Monastil, el traslado del depósito de vehículos y la construcción de un parquin público en la ubicación del depósito; aspectos que estaban reflejados en los presupuestos de 2017. Todo esto se ha incumplido, a excepción del traslado del depósito de vehículos a la sede de la Policía Local. Y así podríamos seguir enumerando ciertas inversiones no realizadas. Y lo peor de todo, las innumerables ayudas y subvenciones perdidas por este Equipo de Gobierno por falta de gestión.

Por otro lado y en materia de accesibilidad, instamos al Equipo de Gobierno que se tome en serio esta materia, pues como bien saben están incumpliendo la normativa legal sobre accesibilidad. Nosotras, las concejales no adscritas, hemos planteado en diversas ocasiones, bien a través de Pleno o de escrito al señor concejal del área que se incluyese en estos presupuestos la habilitación de aparcamientos para discapacitados, así como la eliminación de barreras arquitectónicas edificios públicos. Aunque conocemos que existe una partida presupuestaria de 100.000 euros para temas de accesibilidad, consideramos que es insuficiente puesto que si ustedes se gastaron hace no mucho 10.000 en la creación de una simple rampa en un barrio de nuestra población, entendemos que poco van a realizar ustedes con la citada partida presupuestaria. Por eso nosotras, como verdadera oposición seria, realizaremos nuestra tarea de fiscalizar aquellos asuntos que considerados prioritarios para Elda y los eldenses, y por ello les instamos a que a la mayor brevedad posible mejoren la accesibilidad de nuestros barrios, plazas, jardines y nuestra ciudad en general.

Finalmente y para concluir, deseamos que para este Gobierno se realice una gestión de Elda como se merecen los eldenses. Queremos una buena gestión y no lo estamos viviendo hasta la fecha. Queremos una Elda limpia, bien iluminada, con trabajo de calidad, con futuro para nuestros jóvenes y para nuestra población en general. Nos duele ver cómo los eldenses estamos pagando impuestos gracias a los cuales se elaboran los presupuestos municipales y sin embargo y pese a la gran carga fiscal a la que estamos sometidos, observamos que existen muchas carencias en nuestra ciudad, en nuestros barrios, en nuestras asociaciones, tejido con el cual estamos muy relacionadas y observamos como muchas de ellas prácticamente se están autofinanciando, por lo que consideramos se debería realizar un estudio sobre las necesidades reales de las mismas y dotarlas de presupuestos en función de la tarea que realizan.

Votaremos que no a estos presupuestos por todo lo dicho y sabiendo que van a ser aprobados, porque ustedes cuentan con la mayoría necesaria para que salgan adelante. Pero consideramos que la tarea de la oposición es contribuir a que el Equipo de Gobierno no se duerma en los laureles y trabaje para mejorar la calidad de vida de su población. Estaremos siempre al lado



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

de las justas causas y nos dejaremos la piel por ayudar a los eldenses. Muchísimas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias. Tiene la palabra Francisco García, concejal no adscrito.

Interviene Francisco García: Gracias, señor Alcalde. Buenos días señoras y señores concejales y todos los presentes. En cuanto a los presupuestos, y dadas las dificultades y limitaciones que supone estar bajo el yugo de la ley Montoro, considero que aunque no son los ideales, los considero continuistas pero en cierta forma equilibrados, y creo que contemplan las necesidades, por lo menos básicas, de la ciudad, con una cierta proporcionalidad. No obstante y debido a unas negociaciones con el Equipo de Gobierno, nos han llevado a tomar diversos acuerdos, por lo cual voy a votar a favor de dichos presupuestos.

Estos acuerdos se centran en cuatro ejes principales: primeramente, el plan de accesibilidad, para el cual en principio se consideraban 100.000 euros, después comprobé que se habían reducido. Opino también como las compañeras que es insuficiente. Hemos acordado que en futuras modificaciones de crédito se contemple la implementación de este capítulo. Considero que es fundamental también el tema del ahorro del agua. Hemos de estar muy pendientes para la optimización de este bien primordial. También ahí he obtenido un compromiso serio por parte del Equipo de Gobierno en este punto. En cuanto al [IMSS] también hemos acordado, en la medida de lo posible y siendo conscientes de la dificultad de que se aumente la plantilla, ver la posibilidad de un aumento de personal a través de posibles colaboraciones con empresas externas. Y por supuesto, ver la posibilidad de implementar el máximo esfuerzo por la consecución de empleo y desarrollo local. Entonces, ha habido una buena negociación; hemos podido intercambiar opiniones y creo que mi compromiso político y moral es aprobarlos. Por consiguiente mi voto será favorable. Gracias.»

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor García. Tiene la palabra Iñaki Pérez, portavoz del grupo Esquerra Unida.

Interviene Iñaki Pérez: Buenos días a todos y todas. Otro año más someten a la ciudad a un presupuesto tardío, lo que unido a una falta de gestión e iniciativa política nos lleva a que suceda lo mismo que en el anterior y no se ejecute en su mayoría, además se ha variado constantemente con modificaciones de crédito. Esta vez tendremos que esperar hasta marzo para disponer de un presupuesto operativo. Eso se traduce en oportunidades perdidas de inversión y de gasto, y las necesidades de la ciudad no pueden dilatarse, ya que llevamos demasiados años esperando para voltear la situación que se vive en Elda. En diciembre el Alcalde afirmó públicamente que el presupuesto estaba redactado y apenas iba a variar en lo estructural, lo que nos parece unos malos mimbres para comenzar una negociación. Así se ha mantenido durante las dos reuniones que hemos mantenido con el Equipo de Gobierno. Ustedes no nos han llamado a negociar, simplemente se han reunido con nosotros para trasladarnos lo que iban a hacer, mostrándonos que quizá se podrían hacer modificaciones de crédito, si sobra alguna partida, todo



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

poco afianzado y sin ninguna solidez. A Esquerra Unida este Gobierno no le ha dado la posibilidad de participar realmente en la elaboración del presupuesto. Lo único que se ha comprometido con la mayor parte de nuestras propuestas es en desarrollarlas si sobra dinero, a través de futuribles modificaciones presupuestarias. Creemos que es una actitud poco seria si de verdad pretendían nuestro apoyo, tal y como lo hicimos en los presupuestos de 2016, donde por cierto no se llevó a cabo prácticamente nada de lo pactado. ¿Cómo pueden estar actuando como si tuvieran mayoría absoluta? Para colmo, muchas de nuestras propuestas son de mociones que ustedes ya habían aprobado, por tanto tienen la obligación democrática y legal de llevarlas a cabo. ¿De verdad creen ustedes que nuestra organización podría aceptar un pacto fantasma?

En cuanto a los temas de fondo del presupuesto, lo que cabe destacar es que en las negociaciones no dieron luz verde a una de nuestras propuestas fundamentales: el rescate de los servicios públicos, a pesar de haber insistido en la viabilidad técnica de legalizado a través de Emudesa, a pesar informar de nuestras reuniones con diferentes sindicatos de la necesidad de que cada euro que paguen los y las eldenses se gaste de la manera más eficiente posible. Pues a pesar de todo ello, se mostraron reacios y se sacaron de la manga otra comisión, pero da la casualidad que esa comisión se llama observatorio de las contrata y ustedes ya aprobaron esta medida en una moción que presentamos en febrero de 2016 y no la han desarrollado. Otra vez más nos vemos en la obligación de recordarles que los servicios públicos suponen una parte fundamental en la capacidad adquisitiva de nuestros vecinos y vecinas. Y su ustedes, un pretendido gobierno de izquierdas, siguen privatizando todo lo que tocan, no solo van a encarecer los servicios, además van a contribuir a la destrucción del concepto de lo público.

Otra parte fundamental de nuestras propuestas es la de implantar un programa piloto para reinserción socio laboral para los usuarios de servicios sociales. Todos sabemos las dificultades que está pasando gran parte de la población. Nuestra propuesta iba encaminada en transformar los servicios sociales en un trampolín que alejase a nuestros vecinos y vecinas de la pobreza y la exclusión, ayudándoles al desarrollo personal y profesional. La respuesta esta pregunta fue aún más vaga y ambigua, y el propio texto del borrador que nos enviaron así lo refleja.

Otras propuestas como el aumento en partidas como solidaridad, patrimonio histórico, o memoria histórica directamente fueron rechazadas por no entenderlas necesarias o por no tener proyectos a los que dedicar más recursos, una lamentable falta de ideas de la que adolecen. Pero lo más llamativo fue la negativa a rebajar partidas que directamente van a la promoción del Equipo de Gobierno y del Alcalde. Oigan, nosotros entendemos que hay que publicitar medidas, pero ustedes están a los mismos niveles de gasto que el Partido Popular en esta materia, y en la pasada legislatura les criticaban por ello.

Por último, desde Esquerra Unida entendemos que es necesario el desarrollo de un plan estratégico, en junio de 2016 aprobaron una moción en la que se comprometían en 2017 y 2018 a



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

dedicar partidas presupuestarias necesarias para desarrollar dicho estudio. Pues como el año pasado, tampoco van a presupuestar una partida específica, como se marcaba en el acuerdo número tres de dicha moción. En definitiva, consideramos que con este presupuesto se están perdiendo oportunidades para cambiar el rumbo que necesita Elda y de esta manera satisfacer mayores demandas sociales, tal y como está sucediendo toda la legislatura. Quizá las condiciones han mejorado; ya que tras tanto tiempo manteniendo la ciudad paralizada, con presupuestos esqueléticos, sin apenas inversiones, sin capacidad de gestión y con los barrios degradándose ha llegado a acabar con la deuda, pero lo que necesitamos es que la ciudadanía de Elda se sienta orgullosa de su ciudad, solucionando sus problemas más graves y sus deficiencias estructurales, que para eso nos han puesto aquí los y las eldenses. Hoy volvemos a constatar que son un Gobierno sin proyecto, y por todo esto que hemos expuesto nuestro voto será en contra. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Pérez. Tiene la palabra Pilar Calpena, portavoz del Grupo Compromís.

Interviene Pilar Calpena: Gracias Alcalde. Buenos días a todas y todos. Al Grupo Compromís, como parte del Equipo de Gobierno, nos gustaría aportar la visión lógica de estar llevando a cabo acciones dentro de la responsabilidad de lo que supone gestionar. Es lógico que en este debate que es de los más importantes o el más importante de cada ejercicio, la oposición, haciendo su trabajo, despliegue todos los medios que tiene a su alcance para hacer esa labor. Pero también es lógico que el Equipo de Gobierno lo haga, porque también es su obligación. No pensaba ya entrar a contestar cosas que entiendo que debemos comentar, aunque el grueso de esta intervención la va a tener el responsable del área, lógicamente. Pero sí pensamos aportar tres reflexiones a estos presupuestos: una es la estabilidad que denota, por estar en tiempo y por estar en forma; en tiempo relativamente, pero en tiempo; y en forma porque aunque nadie nos gusta respetar el techo de gasto, eso nos proporciona seguridad jurídica.

Quisiera, como segundo punto, denotar y poner de manifiesto la profesionalidad y la capacidad de diálogo. Si es mejorable o no, la capacidad de diálogo y consenso está puesta de manifiesto.

Por último, iniciamos el tercer ejercicio presupuestario completo y cada concejal, con el Alcalde a la cabeza, sabe bien dónde están los problemas y dónde están las soluciones; estos presupuestos manifiestan que sabemos dónde están las soluciones.

Quisiera aludir al lenguaje cuando se nos se nos comenta que el Equipo de Gobierno ha dejado pasar “innumerables” ayudas. Los adjetivos de cantidad hay que tener cuidado con ellos, porque innumerables son muchísimos; innumerables son muchos. Creo que deberíamos venir al Pleno con una concreción de esos datos, y de la misma manera “privatizar todo lo que toca” me parece también un poco exagerado. Nos gustaría también que se hubiera aportado la concreción. Que este Equipo no tiene visión de gobierno no estamos de acuerdo, y sobre todo en el área que



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

podemos hablar que es Desarrollo local. Tenemos en presupuestos una estrategia de desarrollo industrial; tenemos en presupuestos las primeras partidas para rehabilitar el polígono y la máxima utilización en emprendedurismo y planes de empleo. Con lo cual, no me parece que esa no sea una dirección clara; todo lo contrario, me parece una dirección clara.

Por último, y sin que sea exhaustivo, queríamos nombrar que tenemos en Medioambiente... ampliamos en el nuevo presupuesto para dignificar y seguir con la labor de inversión, mantenimiento y potenciación y valoración de parajes naturales; Urbanismo sigue en la línea de este año de participar el plan pormenorizado a barrios y a zonas que lo necesitan y necesitan información; estudios de base para técnicos para barrios y finalizar con el tema de La Jaud. Industria, Mercado y Comercio sigue con sus políticas de inversión, mantenimiento y dinamización. Impulsaremos el Jardín de la Música, junto con todo el Equipo de Gobierno. Y, como ya he dicho, plan estratégico de desarrollo local y Campo Alto, renovación y rehabilitación. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señora Calpena. Tiene la palabra Víctor Alarcón portavoz del Sí Se Puede.

Interviene Víctor Alarcón: Muchas gracias y buenos días a todas y todos. Voy a comenzar mi intervención con lo que ya se ha convertido en una tradición eldense que se repite todos los años como “correr la traca”, que es criticar que los presupuestos llegan tarde. No olvidemos que el presupuesto debería haberse presentado al Pleno antes del 31 de diciembre de 2017, pero lo cierto es que poderlos debatir con tan solo un mes de retraso es todo un avance comparado con años anteriores.

El año pasado votamos en contra de un presupuesto que tenía corte neoliberal, que fue aprobado en abril, por urgencia y sin negociación alguna. Este año, sin embargo, no podemos reprochar nada al Gobierno sobre el proceso de negociación. Pudimos estudiar el borrador con tiempo, tuvimos varias reuniones para negociar las propuestas y finalmente llegamos a un acuerdo de consenso. La voluntad de invertir, por parte del Equipo de Gobierno ha facilitado el entendimiento que no fue posible el año pasado con unos presupuestos que recortaban el gasto. Pese a que las externalizaciones que se plantearon el año pasado se mantienen, el presupuesto amplía partidas importantes y aumenta la inversión en mejorar la ciudad y ampliar los servicios públicos. Las propuestas que presentamos al Gobierno eran de sentido común y buscaban los puntos en común para alcanzar un acuerdo y ese acuerdo se ha materializado, acepando el Gobierno las medidas propuestas por nuestro Grupo.

Estas medidas pretenden blindar partidas presupuestarias que entendemos fundamentales y, por tanto, deben gastarse de forma íntegra en su materia y no acabar en el remante de Tesorería o ejecutadas en otras partidas por medio de modificaciones de crédito. La primera de las medidas que propusimos es la aplicación del Plan de eficiencia energética propuesto en



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

auditoría que el Ayuntamiento realizó el año pasado. Dicho plan supondría un ahorro anual de medio millón de euros, a lo que hay que añadir la reducción del impacto medioambiental. Durante este año se van a realizar diferentes inversiones encaminadas a sustituir parte de la red del alumbrado público. Según el acuerdo, estas inversiones se harán conforme al Plan de eficiencia energética. Además, hemos acordado que los ahorros previstos en los consumos sean empelados en las mejoras que establece el mencionado Plan. En cuanto a la eficiencia hídrica, se ha acordado poner los medios necesarios para tomar las medidas que eviten la gran pérdida de agua que se produce en el transporte de agua con la mejor de las conducciones, todo ello a partir de las recomendaciones que realice la Cátedra de la Universidad de Valencia. Hemos acordado también estudiar, a través de esta misma universidad, la realización de una auditoría hídrica completa, impulsar campañas de sensibilización sobre el consumo de agua responsable y aplicar los acuerdos aprobados en el pasado Pleno en la moción presentada por el Grupo Esquerra Unida.

En segundo lugar, propusimos fijar la fecha de la auditoría del gasto de Fiestas que fue aprobada al principio de la legislatura pero que todavía no se ha realizado. A pesar de esto, el presupuesto de Fiestas ha aumentado cada año. Una auditoría puede aportar transparencia sobre la gestión de eventos festivos que se financian con el dinero de todos los ciudadanos y ciudadanas de Elda y orientación sobre cómo hacer más eficiente su organización y el aprovechamiento de los recursos públicos. Además, esta auditoría se abrirá a la participación ciudadana.

En tercer lugar, nos alegramos de haber llegado a un acuerdo con el Gobierno en la cuestión de servicios sociales. No podemos consentir que siga sobrando dinero en Servicios Sociales porque no hay personal suficiente. El año pasado sobraron más de 300.000 euros y el anterior, una cifra similar. Es un servicio crítico para las familias que peor lo están pasando debido a la crisis económica. Por ello, aunque somos conscientes de las dificultades existentes, nos hemos comprometido a estudiar otras vías de aumento de personal, buscando la estabilidad laboral para las personas contratadas con el último fin de garantizar que dicho servicio pueda atender todas las solicitudes y familias que lo necesitan. Del mismo modo, Partido Socialista y Compromís se han comprometido a invertir la totalidad del presupuesto de Igualdad para desarrollar sin dilación el Plan que aprobamos por unanimidad el año pasado y realizar un exhaustivo control para que éste sea llevado a la práctica.

El último acuerdo trata sobre la accesibilidad de los espacios públicos. Las carencias son evidentes e incumplen la legislación. El año pasado se aprobó la Ordenanza municipal de accesibilidad universal, que es el primer paso para garantizar los derechos de las personas con diversidad funcional. Pero sin una partida dedicada a invertir en obras de adecuación de las calles y edificios municipales no será posible materializar esa accesibilidad universal. Por ello, el acuerdo con el Gobierno ha sido el de dedicar una partida de, como mínimo, 100.000 euros a la mejora de la accesibilidad en Elda y el compromiso de que este presupuesto sea ejecutado en su totalidad.



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Pero a pesar del acuerdo y de que estos presupuestos aumenten la inversión y refuercen las políticas sociales, Elda sigue teniendo muchos problemas que seguirán a la espera de solución. Elda tiene cada vez menos habitantes; la precariedad y la falta de oportunidades es una realidad en aumento desde que legó la crisis para quedarse. Las políticas austericidas y la economía sumergida han significado una disminución del poder adquisitivo de la mayoría de la ciudadanía y en consecuencia, una reducción de la calidad de vida. La cifra de paro asciende a más del 26 %, y la tasa de pobreza se mantiene en cotas históricas. La privación material severa sigue castigando a un importante porcentaje de la población. Es decir, una cantidad importante de la población no puede acceder a las necesidades de consumo básico por falta de recursos, a pesar de los convenios con ONGs y entidades humanitarias. En estas carencias podemos incluir la pobreza energética, que no es más que pobreza al fin y al cabo. Pese a que Servicios Sociales gestiona prestaciones que llegan incluso al pago de recibos de luz, esto no es suficiente. La vivienda sigue siendo la asignatura pendiente en nuestra ciudad. En primer lugar, no se están impulsando medidas efectivas de acceso a la vivienda desde el Ayuntamiento de Elda; en segundo lugar, necesitamos un plan integral de vivienda que vaya más allá de las prestaciones, ayudas o paliativos temporales. Debemos abandonar el debate fútil sobre el reparto de competencias y acometer las soluciones que permitan revertir la situación de emergencia ocupacional. La ocupación en Elda es un problema cada día mayor porque la realidad de una parte importante de la población es que no puede acceder a una vivienda por medio de compra o alquiler, ya sea en el mercado privado o en régimen de vivienda social. No hablamos solo de los sectores que están excluidos o en riesgo de exclusión, sino también de estratos de la sociedad que han llegado a esta situación debido a la crisis. En cuanto al funcionamiento del Ayuntamiento, este año se han dado algunos pasos de mejora: la aprobación de la relación de puestos de trabajo sin duda va a ser una mejora sustancial de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras del consistorio, pero la administración local sigue sin tener los medios suficientes para llevar correctamente la gestión de una ciudad de las características de Elda, ni mucho menos de implementar las mejoras o proyectos necesarios para solucionar muchos de los problemas de la gente. Este año amortizaremos toda la deuda restante con los bancos, y sin embargo la deuda nunca fue un problema en este Ayuntamiento. Por el contrario, los planes de ajuste, las leyes de austeridad, los recortes, las privatizaciones, gracias a las cuales se ha pagado la deuda siguen resultando un verdadero problema para este Ayuntamiento, que ha visto mermada su plantilla, sus servicios, sus competencias y su capacidad de atender las necesidades de nuestro pueblo. Como hemos dicho muchas veces, estas políticas no responden a una voluntad de hacer más eficientes las cuentas públicas, sino la de poner los intereses particulares de banqueros y empresarios por encima de las vidas y los derechos de la mayoría de la población. Revertir los efectos negativos que han generado esta serie de medidas nos va a costar mucho más que pagar la deuda, tanto en tiempo como en dinero.

Por esto es necesario aunar fuerzas en el Congreso de los Diputados, como hemos hecho



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

aquí con estos presupuestos para derogar toda la legislación que está estrangulando a los municipio. Del mismo modo es necesario comenzar desde ya la restauración de los servicios públicos dando pasos que nos permitan volver a crear empleo público, mejorar los servicios esenciales y recuperar las privatizaciones. Solo de esta manera conseguiremos que el interés de la mayoría vuelva a predominar sobre el interés particular en pos de conseguir una igualdad de oportunidades real entre todas las personas.

En definitiva y para terminar, hay que decir que tenemos todavía mucho por hacer y que estos presupuestos no son la solución definitiva a los problemas de la gente de Elda, pero sí son una primera piedra para construir los cimientos de esas soluciones. El avanzar en la construcción o paralizar la obra dependerá de la voluntad política de las fuerzas que estamos representadas en este Pleno. Si Se Puede Elda hará todo lo posible para que las soluciones lleguen a los ciudadanos y ciudadanas de Elda. Muchas gracias.»

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Alarcón. Tiene la palabra Francisco Sánchez, portavoz del grupo Ciudadanos.

Interviene Francisco Sánchez: Señor Alcalde, señores concejales; muy buenos días ciudadanos de Elda. Nos encontramos en este Pleno extraordinario para aprobar el presupuesto de la ciudad de Elda. El próximo año rogaría al Equipo de Gobierno que lo trajese en diciembre para poder gestionar mejor los fondos de los ciudadanos. Nuestro Grupo votará a favor de este presupuesto, lo hacemos por responsabilidad. Podría ser un presupuesto mejor y esperamos algún día, si los ciudadanos de Elda nos votan más, poder hacer un presupuesto más acorde al nivel de compromisos de futuro que esta ciudad requiere. Pero tenemos que aprender a ejercer la responsabilidad de oposición aprobando puntos al Gobierno que no interceden en el bienestar de los ciudadanos, es nuestra manera de hacer política.

A este presupuesto se incorporan medidas que hemos pedido al Equipo de Gobierno Por ejemplo, se siguen incidiendo en las ayudas tanto a Cáritas como a Cruz Roja, que tanto bien y tan honradamente se manejan para ayudar a nuestros ciudadanos; se incorpora la compra de Adoc, una moción que Ciudadanos trajo a este Pleno y que mejorará la programación cultural de esta ciudad, así como la gestión de espacios. No obstante, esperamos que con la liberación de fechas del Teatro Castelar, la programación cultural sea de mayor relieve. Dentro de las necesidades culturales de Elda, la incorporación del Museo Etnológico es una buena noticia, pero habrá que repensar el espacio y su proyecto museístico. Asimismo, echamos en falta que Elda sea la única de las ciudades grandes que no tenga Casa de Cultura, encomendamos al Alcalde a que rescate fondos de Diputación, de Conselleria y del Gobierno de España para poner en valor de una vez por todas la Casa Cuartel de la Guardia Civil como proyecto cultural. No podemos solos, hay que reclamar lo que es nuestro y al Alcalde se le propone que haga eso, reclamar.

Dentro de los proyectos que echamos en falta está la remodelación de la avenida

Acta de pleno nº PLE2018/2/2018
celebrada el 29/01/2018 9:00:00



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Alfonso XIII, tal como se aprobó en este Pleno. Es la avenida más comercial de Elda, con 99 comercios abiertos. Sabemos que supone una inversión importante, pero la voluntad política no existe si no se plasma en el Presupuesto. Nos tocará hacerlo a nosotros, Ciudadanos, si es que nos votan los eldenses.

Una partida que sigue con los compromisos que hemos exigido es la partida de reparaciones de caminos rurales. Hacía mucho tiempo que no se invertía en estas necesidades. Son muchos los vecinos que lo reclaman y con razón, ya que pagan sus impuestos; esperamos que este año sigan reparándose los caminos que han sido abandonados desde hace décadas.

La ciudad vive también bajo el síndrome de una falta de accesibilidad brutal; este es un reto de varios ejercicios, pero Elda tiene que ser accesible y cómoda para todos los ciudadanos. No paren de invertir en esto.

Hemos visto como la Concejalía de Deportes hace una magnífica labor. También hay que felicitarles cuando lo hacen bien. Son muchas las instalaciones que requerían de una mejora: vestuarios, zonas comunes y eso se ha hecho bien y se ha presupuestado para seguir haciéndolo. Felicidades porque en esto son un buen ejemplo.

Por último, nuestro Ayuntamiento invierte mucho dinero en Idelsa y en Emudesa, dos empresas municipales. No nos parece razonable que Idelsa no agote su presupuesto en un ejercicio de gestión cuestionable por cuanto se trata de mejorar la capacidad y formación de nuestros ciudadanos. Tomen nota y ejecuten ideas y proyectos y no dejen Tesorería sin ejecutar. Con respecto a Emudesa, poco se ha hecho. Seguimos sin tener una herramienta poderosa de vivienda en este municipio, y parece que la mera continuidad de las políticas es razón suficiente para seguir en la misma. Alguien deberá dar explicaciones por la poca relevancia y falta de ideas en esta sociedad municipal, que por cierto dirige Izquierda Unida que reparte el trigo según le interesa.

Por último, le pedimos al Equipo de Gobierno que corra, que ejecute las partidas y que ponga en valor la máxima política de que gestionamos el dinero de los ciudadanos. Esperemos que este año las partidas no se queden sin gastar, como gesto de buena gestión. Para eso están al frente del Ayuntamiento. Trabajen y gestionen con celeridad. Muchas gracias.»

Toma la palabra el señor Alcalde: «Gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra Francisco Muñoz, portavoz del Grupo Popular.

Interviene Francisco Muñoz: Gracias Alcalde. Muy buenos días a todos. En el momento en que le toca el turno de palabra al Partido Popular, como se habrán dado cuenta, los presupuestos de Elda ya están aprobados. Un balance de 16 a favor y 9 en contra, si no me fallan los cálculos. No nos queda más que felicitarles y darles la enhorabuena porque han convencido a otros grupos más allá del Equipo de Gobierno de que estos presupuestos, aparentemente, son buenos para la ciudad.



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Nosotros haciendo un ejercicio de responsabilidad, Amado, me voy a dirigir directamente a usted porque es el concejal del área; sabe que en los dos presupuestos anteriores el Partido Popular se abstuvo, pero esta vez ya hemos hecho pública nuestra intención de votar en contra. Hoy el Partido Popular votará en contra por primera vez en esta legislatura, pero no porque no estemos de acuerdo con los presupuestos, porque prácticamente ustedes están haciendo una política continuista de lo que hacía el Partido Popular; eso sí, salvando las distancias. El señor Amado Navalón siempre dice que hay dinero para muchas más cosas y efectivamente es así; el Partido Popular trabajó el último año con un presupuesto de 32 millones de euros, creo que fue el año clave de la crisis; y ese año se va a aprobar un presupuesto de 37 millones y medio. Lógicamente se continúan haciendo las mismas políticas, pero tienen 5 millones más de margen en dinero efectivo y además tienen menos deudas, porque el Ayuntamiento de Elda en estos momentos plantea un escenario de deuda cero, del cual verdaderamente nos alegramos porque los ciudadanos de Elda han hecho mucho esfuerzo para que el Ayuntamiento de Elda el año que viene sea uno de los pocos que hay en España con deuda cero. Eso es digno de agradecer, sobre todo a los que han hecho el gran esfuerzo, que son los ciudadanos.

Una vez dicho esto, el señor Amado sabe que hemos hablado largo y tendido sobre este tema porque cuando los presupuestos llegan tan tarde da mucho margen para poder hablar, para tener debates en distintos medios de comunicación; hemos tenido varias reuniones y lo que siempre hemos dicho es que lamentamos que no tenga en cuenta al Partido Popular porque podemos aportar mucho; venimos de gobernar ocho años; se han hecho cosas bien y cosas no tan bien. Pero creo que podemos aportar porque Elda, en esos ocho años, tuvo un crecimiento muy considerable, y de verdad que estamos aquí para aportar, queremos ser constructivos, hacer una oposición, lógicamente, de fiscalización que es lo que nos toca, pero también queremos ayudar y se lo hemos hecho saber al señor Amado Navalón. Pero ustedes entiendan al Partido Popular: ni se nos ha tenido en cuenta en ninguna propuesta ni el año pasado ni el anterior ni este, nos enteramos de los presupuestos justo después del borrador, de dar la rueda de prensa el señor Alcalde y el señor concejal de Hacienda; y así es un poco complicado; es complicado por las formas que el Partido Popular vuelva a abstenerse en unos presupuestos por tercer año consecutivo. Hay que dar un toque de atención. Amado Navalón sabe que hay un dicho muy famoso que es “donde te veo me vi y donde me ves me verás”, es decir, yo he sufrido eso; mis compañeros hemos estado gobernando; ahora vemos gobernar al Equipo de Gobierno actual, pero esto es cíclico y volverán las aguas a otro color político, sea cual sea, yo no soy adivino pero seguro que las cosas cambian, tiempo al tiempo. Es cierto que cuando se gobierna se ven las cosas de una manera, en la oposición se ven distintas, y cuando has gobernado y luego estás en la oposición te das cuenta de los errores y los aciertos, y a ustedes les pasará lo mismo.

Lo que sí queremos hacer es lo siguiente, en esa línea de oposición constructiva puedo suscribir muchas palabras de las que ha dicho Izquierda Unida, Ciudadanos, la concejala no



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

adsrita... Lo que sí le voy a pedir, ya que el presupuesto está aprobado, ya que el voto en contra del Partido Popular no va servir absolutamente para nada y ya que se van a aprobar estos presupuestos, me gustaría, señor Amado, decirle públicamente lo que le he dicho en foros privados cuando hemos estado reunidos. Este presupuesto nace hoy con varias fallas, con varias varias cuestiones que no son reales y creo que la más grave, como usted bien sabe, es el proyecto estrella y necesario que es la contrata de parques y jardines, de mantenimiento. Usted sabe que hay un millón ochenta y nueve mil novecientos diecisiete (1.089.917) euros puestos encima de la mesa para sacar esa contrata, que, si no me equivoco, las empresas tienen hasta el 16 de febrero para presentar sus propuestas. Usted sabe perfectamente, señor concejal, que cada día que pasa desde el día uno de enero se están perdiendo tres mil euros diarios, aproximadamente. A día de hoy, 29 de enero, cuando se quiera publicar en el Boletín Oficial del de la provincia, se habrán perdido casi cien mil euros de esta contrata. Si el día 16 se presentan los sobres... estamos acostumbrados a ver que el tema de los sobres y de las licitaciones es bastante complejo. En este concurso que entendemos es de un alto de grado de complejidad, será un poquito más complicado que en otros más pequeños. Usted sabe, señor Amado, que esto tres o cuatro meses tardará, esperemos que sean tres mejor que cuatro para tener adjudicada la contrata. Estaremos hablando de que doscientos, doscientos cincuenta o trescientos mil euros se van a mermar de esa cantidad.

Lo que sí le pedimos, señor Amado Navalón, y con esto termino, es que ya que el presupuesto se va a aprobar con esa cuantía de millón ochenta y nueve mil, y ya que hemos visto que hay cuestiones como la calle la Cruz, que no están puestas en este presupuestos, esos setenta y cinco mil euros de la calle de la Cruz, que vaya teniendo prevista esa modificación de crédito — que como usted sabe que hay que hacer y además es una figura legal para el sobrante de esa necesaria contrata de parques y jardines—; que usted lo distribuya y organice para que la calle de la Cruz se haga de una vez; para que Juan de Austria no se quede solo con el alumbrado que han puesto y la arreglen de forma integral porque los vecinos se lo merecen; para que destinen una partida para Alfonso XIII, que está bastante necesitada de algún arreglo, sobre todo de luminaria. Aprovechando la coyuntura, también le pedimos que como este es el tercer año consecutivo que va la partida del instituto Monastil de la calle Séneca, pues que este año, como dice es mi compañero de corporación Eduardo Vicente, sí o sí se haga esa obra; igual que Juan de Austria, que también era sí o sí o la calle de la Cruz. Esperemos que este año sí sea ese momento de acabar Monastil, de la calle la Cruz, de que se haga de forma íntegra Juan de Austria y de que se empiece bien a cuidar Alfonso XIII, que como bien ha dicho Paco, es una de las arterias o vías principales de comercio de la ciudad. Tiene usted el dinero, señor Amado Navalón, le sobra de esa contrata de jardines. Le sobrará mucho más porque luego las empresas irán a la baja y le sobrará más dinero. Le pedimos desde el Partido Popular que vaya preparando esa modificación de crédito y que al próximo Pleno, si es posible, traiga subsanadas estas circunstancias que se les han quedado fuera de presupuesto. Muchas gracias, señor Alcalde.



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra Amado Navalón, concejal de Hacienda.

Interviene Amado Navalón: Primero voy a hacer una intervención explicando el presupuesto y después intentaré contestar.

Una vez más pido disculpas por la tardanza en traer a Pleno la presentación y sometimiento para el debate de los presupuestos del ejercicio 2018. Pero como podrán suponer, no ha sido por no creer en la necesidad de tenerlos en tiempo y forma ni por dejadez o abandono ni por dejar de trabajar activamente en la confección y concreción de ellos. Creo que en las conversaciones que he mantenido con todos vosotros se ha dado cumplida explicación de los motivos de esta demora y no lo vamos a debatir aquí porque no avanza nada en el debate.

La explicación del presupuesto ya se ha dado por activa y por pasiva a todos los grupos municipales y concejales no adscritos; he tenido varias reuniones con todos vosotros así como con los medios de comunicación. Aunque se nos pueda acusar de que son poco participativos, como ya se ha dicho por aquí y por ahí, no es cierto, pues me remito a las múltiples conversaciones mantenidas con todos los grupos y concejales no adscritos; y digo “múltiples”. Ya en el paso mes de noviembre, antes de la rueda de prensa y de sentar los presupuestos mandamos un correo electrónico a todos los concejales y grupos municipales a fin de que manifestaran sus inquietudes para incluirlas. Es decir, nosotros lo que planteamos es... nosotros no tenemos capacidad normativa, esto no es el debate de presupuesto de las Cortes; nosotros lo que planteamos es que vosotros, aquellas inquietudes que tengáis, las hagáis llegar; las incorporemos y después las podamos decir. Pero es cierto que esto funciona así y algunos nos han hecho llegar sus propuestas y esas propuestas se han incluido; otros sin embargo han esperado y han dicho “no, mándame el proyecto de presupuestos” y es que vuelven a confundir el foro y el lugar. Es decir, esto no es un debate de enmiendas, aquí cuando planteas enmiendas a los presupuestos es como si nosotros tuviésemos un proyecto y tú me dijeras “no, no; cambia esto por esto”, pero así no funciona el Ayuntamiento. Y bien es cierto que otros también han hecho propuestas que ya estaban incluidas, no son exactas tal y como las plantean en ese epígrafe, pero ya están incluidas y en algunos casos o de forma genérica —como el tema de la accesibilidad—, si planteamos una partida de 100.000 euros para accesibilidad, ahí está incluida; y si planteamos en algunos temas como ayudas, subvenciones y trabajos es que están en los organismos autónomos [...], con lo cual en algunos casos no es que no se haga el tema, pero sí que está incluido y tratado de una determinada forma.

Este presupuesto alcanza la cantidad de treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento ocho con treinta y siete (37.447.108,37) céntimos, que son cuatrocientos once mil ciento treintaicinco (411.135,59) euros más que el ejercicio anterior, es decir un 11,11 % más. Parafraseando a nuestro Alcalde he de decir que son unos presupuestos ambiciosos, necesarios e ilusionantes, y no es demagogia, lo decimos y ahora vamos a explicar el porqué. Ambiciosos porque



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

aunque hay quien dice que son continuistas, que son los mismos que el Partido Popular, son diferentes. Para nosotros lo importante son las personas, y así en el capítulo 4 —y vamos a ceñirnos a que la política no se hace con palabras solamente, sino que se hace con hechos— se dice en qué se sintetiza la acción política y es en aquellas partidas que tú dices que vas a gastar. El capítulo IV, que tiene una gran trascendencia para nosotros mantiene y crea más partidas para el IMSE, que es donde se ejerce una gran acción que todos conocéis, estamos dotándolo de una cantidad importantísima. Y como dice Paco, ahí es donde se reflejan las mayores ayudas para Cáritas, para Cruz Roja y para aquellas cuestiones que tanto nos afectan. Como Idelsa, que es uno de los principales destinatarios de este capítulo IV al que se dotan de importantes recursos.

En cuanto a las subvenciones, decir que han llegado a Elda en el último ejercicio tres millones de euros en subvenciones en empleo y sean contratado a través del Servef más de 300 trabajadores en Elda ciudad. Hay que recordar que hay una corresponsabilidad; es decir, ese dinero viene pero se tiene que hacer una dotación económica y a través de Idelsa nosotros entendemos que la hacemos, y ahí está el dinero y el trabajo donde primero las personas, los más desfavorecidos, desde Servicios Sociales y los más desfavorecidos desde el empleo. Tanto en el uno como el otro hay partidas importantes. El capítulo IV también tiene una gran importancia para hacer política de las personas. Aquí están los colectivos de la ciudad, que se reflejan en este presupuesto y todos aquellos colectivos que tenían subvenciones, tienen más subvenciones: Santa Cecilia, no hay que decir que la apoyo y que la quiero, hay que poner dinero porque si no, la apoyas y la quieres de boquilla; el centro excursionista; Mosaico, asociaciones de vecinos, nuestras Fiestas, el deporte, la cultura... Todo esto está aquí reflejado. Las subvenciones a colectivos juveniles, las ONGs. Es más del 12 % del presupuesto; más de 4 millones de euros. Es una realidad incontestable que no es continuista. Nosotros somos de las personas, pero no lo decimos; lo hacemos. Como la [...] del transporte, tan controvertidas, que cuesta hacerlas mucho pero se hacen, y llegan tarde, pero llegan. No voy a decir cuáles son las penurias que pasamos los concejales para que lleguen y los esfuerzos que hacemos para que lleguen.

En el Capítulo I están las previsiones necesarias, no son las palabras, para que la RPT sea una realidad y para que los trabajadores de este Ayuntamiento dignamente empiecen a estar en consonancia, como tienen que estar.

Voy a hablar del capítulo II, que es el que más se comenta, de Bienes y Servicios. Aquí aumenta en 1.241.695, porque decimos que las personas y después los servicios. Los servicios se traducen en este capítulo, que sube un 8,73 %. Es importante porque vamos a mantener la ciudad, el famoso contrato de Jardines, porque aunque se han hecho importantes esfuerzos y se sigue manteniendo, tiene que sustanciarse y mejorar mucho más; tenemos miles de metro cuadrados que los socialistas hicimos de jardines y miles de árboles que los socialistas plantamos, lo hicimos nosotros, pero es cierto que no están en una situación óptima, que tiene que mejorar, y por eso



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

pensamos que tenemos que poner dinero.

Tenemos que decir también que es ilusionante porque el capítulo VI sube hasta 2.371.826; es decir sube un 47 % más que el ejercicio anterior. Vamos a invertir en la ciudad. Cuando decimos que es ambicioso, necesario e ilusionante, lo sintetizamos en números y no en palabras. La manera de trabajar alguien ha dicho que hemos hecho una rueda de prensa y ya estaba hecho; no. Cuando hicimos la rueda de prensa pedimos antes [propuestas].

Hay datos que no me resisto a decir en este Pleno, como es que la presión fiscal no es tan alta como alguien podría decir porque queda bien, pero lo que es cierto es que en este presupuesto el IBI baja realmente en 223.771 euros. Nosotros hemos dicho que vamos a bajar los impuestos y los estamos bajando. Bien es cierto que se compensa con [37 millones], hay que reconocerlo. Las que entran por las que salen. Tenemos que el ICIO es cierto que sube sustancialmente; en los últimos dos ejercicios ha subido casi 200.000 euros, así como la plusvalía. Son indicadores importantes que indican que la recuperación de las ciudades se está dando. Las transacciones entre viviendas se producen al igual que hay impuestos por el ICIO, que es como digo el Impuesto de las Construcciones de Instalaciones y Obras.

Una cuestión importante a destacar es el Fondo de Cooperación municipal, el pacto del botánico también llega aquí. Nosotros tenemos desde el año pasado una cantidad que se vuelve a reflejar en estos presupuestos que es una inyección importante. Al igual que tenemos que decir que esto es positivo, como negativo es que el señor César Sánchez del Partido Popular siga haciendo una política caciquil en la Diputación de Alicante y no aplica un Fondo de cooperación y utiliza esas partidas de forma discrecional como él considera necesario.

Hay un dato de máxima importancia en este presupuesto, que contempla un escenario de deuda cero; el gasto financiero por deuda bancaria desaparece. Y el [...] de deuda baja en 1.350.000. Es cierto y es una gran ventaja que nos permite hacer que también desaparezcan los intereses por tal motivo.

Es un presupuesto que consideramos equilibrado y justo. Pues sin [tener una gran presión fiscal en nuestra ciudad] venimos a atender las necesidades de nuestros ciudadanos. Y ya que el presupuesto del IMSE son 3.400.000; el de Idelsa más de un millón de euros; la aportación a los proyectos de empleo están cubiertas y no quisiera terminar sin decir que, sin entrar en un detalle exhaustivo porque si no, no acabaríamos, hemos de decir que estos presupuestos contemplan las aspiraciones y anhelos de muchos vecinos y vecinas, así como muchos colectivos. Y hay barrios como la Fraternidad que verá cumplida su reivindicación y sus calles y aceras tendrán una mejora importante con una inversión cercana a 20 millones de euros, con la aportación de la Diputación por ser del Plan provincial de inversiones, un millón de euros. Al igual que se contempla la organización de la calle Séneca, [...], Juan de Austria, se plantean algunos parques [...]. Se invertirá en la creación de un parque de educación vial, en la construcción de nuevas instalaciones

Acta de pleno nº PLE2018/2/2018

celebrada el 29/01/2018 9:00:00

Pág: 24/33



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

deportivas; hay un plan importante para mejora de parques y jardines, como mejoras deportivas, el [...] de poda que hemos hablado. Otras cuestiones importantes son el aumento de la dotación de la limpieza viaria; estamos demandada, cuando abra la zona de la Torreta, en ese capítulo tenemos 130.000 euros para mejorar la contrata de limpieza en la ciudad; también están contemplados los mercados municipales con mejoras e inversiones y tendrán la partida suficiente para dar servicio a los ciudadanos que demandan y merecen. En el mismo orden hay desfibriladores en los mercados, que es una cuestión importante para previsión de contingencia cardíaca; son cuestiones que aunque son menores en términos económicos, sí son importantes en términos cualitativos en la vida de la ciudad. Se sigue manteniendo la partida de medioambiente para conservación de parajes y para que se siga trabajando. El Partido Popular la minó literalmente, no había partida de medioambiente; nosotros creemos que es importante trabajar en esto. De igual modo, en la zona de Barrio Numancia, en el antiguo vivero municipal se va a hacer una actuación para intentar que esta zona degradada vuelva a tomar el pulso y esté en situación de rehabilitación. Como ya se ha comentado aquí hay mociones que hay que cumplir y el tema del agua y la accesibilidad es una de ellas, igualmente la adquisición del auditorio de Adoc. Vamos con los concursos de ideas para los espacios emblemáticos de la ciudad, a excepción de la plaza de toros este año está previsto que hagamos el del Pepico Amat.

No voy a extenderme más, en todo caso, en una segunda intervención contestaré a muchas de las cuestiones que se dicen. Solo me quiero parar en la cuestión de que antes el Partido Popular se abstuvo y ahora vota que no. Es normal, los tiempos que corren en el Partido Popular tenéis que hacer lo que tenéis que hacer, votar en contra porque si votáis abstención no seguís la estela de quien en estos momentos está tan en boca de todos. Entiendo que no lo votáis no porque no creéis en los presupuestos o porque no habéis participado, creo que hemos dado cumplida explicación de ellos. Hay otra cuestión que quiero hacer obvia. En este presupuesto, los compañeros de Izquierda Unida van a votar en contra del presupuesto que gestionan, porque al igual que aprobamos los presupuestos, también aprobamos los presupuestos de los organismos autónomos, con lo cual Izquierda Unida votará en contra del presupuesto de la empresa que gestiona. Gracias.»

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Navalón. Hemos hecho el primer turno de palabra, hemos consumido una hora del Pleno. No he advertido a nadie de los que han intervenido. Ahora que hacemos el segundo turno sí os pediría que fuerais un poco más breves.

¿Alguna palabra? Tiene la palabra María Dolores de la Dueña, concejal no adscrita.

Interviene María Dolores de la Dueña: Muchas gracias. Voy a ser breve porque pienso que lo breve y bueno es dos veces bueno. Como habrán ustedes podido escuchar a lo largo de las diversas intervenciones, el argumentario que hemos utilizado al inicio de nuestra intervención ha sido prácticamente ratificado por las partes intervinientes. Obviamente al Equipo de Gobierno no le queda otra que llevarse el balón para casa. Pero todos los compañeros y compañeras que han



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

intervenido han dejado acreditado la escasez de diálogo en relación a la elaboración de estos presupuestos; todos han coincidido, prácticamente la gran mayoría, que son escasamente participativos. También ha quedado acreditada en la mayoría de las intervenciones escuchadas la escasez, por no decir nulidad, de planes de desarrollo local, así como planes destinados a la creación de empleo. Las necesidades de los barrios, algunos están degradándose tal y como han apuntado algunos compañeros de otros partidos, no hay suficientes ayudas ni recursos y evidentemente, Elda en general se está deteriorando. Lo vemos en las calles, en la falta de iluminación y volvemos a repetir, lo vemos en la tristeza generalizada que tiene nuestra población. Es muy duro decir en este Pleno que la vecina población, teniendo un Equipo de Gobierno similar al de ustedes, supuestamente, se está gestionando de otra manera. Nos duele en el alma a los eldenses cómo vamos a la cola del desarrollo. Este es un hecho objetivo. Entendemos perfectamente que según la posición de cada uno de ustedes podrán verlo desde uno u otro prisma, pero salgan a la calle, y sobre todo estén en la calle con los ciudadanos de a pie, como estamos nosotras, escúchenlos; sepan cómo están los autónomos; sepan cómo están las personas... a nosotros trabajar nos cuesta dinero. Nosotras somos autónomas y sabemos que los impuestos no te los perdona nadie, tengas beneficio o no. No vemos políticas que repercutan en positivo, falta gestión, políticas que ayuden a los ciudadanos a seguir creciendo, a recuperar la iniciativa que Elda tenía. De verdad, si nosotros lo que queremos es que se pongan a trabajar en serio y desarrollen planes de desarrollo local, lo que queremos es que Elda vaya bien, no nos vean como enemigas, todo lo contrario, véannos como lo que somos, concejalas que representan a los ciudadanos lo mismo que ustedes, que además les escuchan, que estamos en todos los sitios donde nos llaman, que intentamos que se solucionen las cosas y que vayan a mejor. Esa es realmente la labor de un concejal.

En cuanto a las asociaciones, las partidas y demás que ha enumerado nuestro estimado concejal del Área, nos parecen muy bien las ayudas que aparecen en los presupuestos; nos parecen muy bien los 86.000 euros que usted expresamente ha citado a Santa Cecilia, no solamente nos parece bien, nos gustaría que fuese incluso más. Nosotros no estamos en contra de las partidas que aparecen en estos presupuestos. Lo que queremos es que se dediquen partidas a otras asociaciones a las que ustedes han dedicado la cantidad... Por ejemplo, 1.400 euros a Consigna Solidaria o 1.300 euros a Funredis. La pregunta que yo le haría a usted es si le parece suficiente que estas asociaciones, con la importante labor que desarrollan, tengan una cuantía suficiente, cuando además las hemos visitado y sabemos que prácticamente se autofinancian.

También se ha expresado que es un Gobierno sin capacidad de gestión, sin futuro, han sido palabras literales y que vendrán recogidas en el Acta.

Finalmente decir, en relación a lo dicho por nuestra compañera Pilar Calpena y que también ha sido expuesto por el señor Navalón, el término, los adjetivos. Parece que ponen mucho hincapié en los adjetivos; yo pondría también mucho hincapié en los sustantivos y sobre todo en la



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

cantidad; en la cantidad de ayudas, de dinero que se ha dejado de percibir. Eso es lo importante, no el adjetivo que vaya delante del sustantivo. ¿Me entienden? Lo importante, y además ya lo ha dicho otro estimado compañero nuestro, es que se ha perdido, por ejemplo, los 360.000 euros para la reforma de la calle Juan de Austria, por no hablar de los 75.000 euros perdidos al no convertir el depósito municipal en aparcamiento. Por seguir, la cantidad de 250.000 y 300.000 euros que el Gobierno local deja de gastar en mantenimiento de parques y jardines. Podríamos seguir con más, con Monastil, que desde 2016 ya se viene arrastrando y aún no se han efectuado las obras correspondientes. Podríamos estar aquí hasta mañana, pero consideramos que no es necesario, creemos que han quedado acreditadas debidamente las carencias de estos presupuestos.

Por supuesto que nosotras siempre estaremos a favor de trabajar por y para ayudar al Equipo de Gobierno siempre que sea en beneficio de los eldenses, cosas que por desgracia estamos viendo carencias importantes; pensamos que ustedes pueden dar mucho más de sí y la labor de un Ayuntamiento y de los concejales por supuesto que no es tirarse piedras a la cabeza. Del “y tú más” estamos todos los ciudadanos hasta el moño, si se me permite expresar este localismo. Lo que hay que hacer es trabajar para crear empleo, para crear riqueza, trabajo de calidad; porque señores y señoras, del trabajo basura también estamos un poquito cansados. Queremos una mejora y les animamos al Equipo de Gobierno en Pleno y esa mayoría absoluta que ya hemos dicho que explícitamente no lo es, pero implícitamente y de facto es, y así va quedar acreditado en la presente votación, les animamos a ponerse las pilas y a trabajar por y para Elda y los eldenses. Muchísimas gracias.»

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias. Tiene la palabra Iñaki Pérez, portavoz del Grupo Esquerra Unida.

Interviene Iñaki Pérez: Muchas gracias, señor Alcalde. En primer lugar lo que queremos poner sobre la mesa es que nosotros votamos un presupuesto de manera global. A nosotros también nos gustaría poder votar partida por partida y habría cosas que votaríamos a favor y otras en contra. Lo que tiene que quedar claro es que el Ayuntamiento se gasta en Emudesa 25.000 euros del alquiler de los locales, el resto del dinero lo genera él mismo, además hubo unanimidad en el Consejo de Administración de la propia Emudesa para que esto fuera así.

Por contestar también al señor Sánchez de Ciudadanos, que siempre está haciendo de escudero del Equipo de Gobierno y hace oposición a Izquierda Unida, me parece muy bien, cada uno tiene la función que quiere en este Pleno, pero usted pregunte a su compañera que estuvo en el consejo de vivienda, que es la misma que está en el Consejo de Administración de Emudesa, lo que pasa, que es como me entero yo de lo que sucede en el Museo del Calzado que preside su compañera. Le pregunto al patrón de Izquierda Unida que está allí y es el que me informa. Cada vez que quiera reunirse con el presidente de Emudesa lo puede hacer sin ningún problema. Lo que no entiendo es qué vienen estas cuestiones, siempre tiene que salir en defensa del Equipo de Gobierno.



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

La situación en la ciudad todos sabemos cuál es. Sabemos que tenemos una ciudad que está asolada por la economía sumergida y la precariedad; hay un índice importante de paro, casi 6.000 personas que están en paro; hay un porcentaje en riesgo de pobreza, barrios degradados, cada vez tenemos menos habitantes... Nosotros presentamos al Equipo de Gobierno y a los medios de comunicación diez puntos que tampoco creemos que eran demasiado difíciles de satisfacer. Uno era la gestión directa de los servicios, porque básicamente se han privatizado casi todos los servicios, aunque a Pilar Calpena le cueste reconocerlo: la piscina se renovó en noviembre, la grúa, antes el contrato se renovaba cada año y de hecho en las negociaciones que tuvimos en 2015 para 2016 con el Equipo de Gobierno hablamos de remunicipalizar este servicio, hemos hablado con los sindicatos policiales para saber si estaban de acuerdo o no y estaban de acuerdo en que ese servicio se remunicipalizara, y lo que hemos conseguido es un dos más dos años de que este servicio siga haciéndolo una empresa, cuando sería más barato y daría mejor servicio por parte del Ayuntamiento; en Jardines hemos hecho un nuevo contrato de seis años, comprometiendo a la siguiente legislatura, sin cláusulas sociales por ningún lado. Es que es difícil llevar esto para delante. En solidaridad, todos los partidos que nos presentamos a elecciones el año 2015 llevábamos subir hasta el 0,7. Y no es que hayan subido poco, es que no han subido nada. Nos quedamos en 48.000 euros, que están muy lejos de cerca de los 200.000 del 0,7. El plan estratégico, a nosotros nos parece que lo que se hace con el [PGO], con el plan industrial, con los EDUSI, se tendrá que buscar, pero nosotros también queremos saber qué proyecto tenemos para nuestra ciudad en los próximos años, un proyecto marco, de buscar las fórmulas y de ahí no se ha hecho nada prácticamente y lo aprobamos en este Ayuntamiento. Nosotros creemos que en protocolo estamos en unos niveles muy altos; que el aumento en patrimonio histórico tal y como está la ciudad es fundamental porque cada día vemos como un edificio antiguo, algo que tiene valor se está perdiendo, y estamos perdiendo la memoria de los que han pasado por esta ciudad antes que nosotros; tenemos que hacer algo en ese sentido. No podemos decir que en patrimonio no hace falta más dinero cuando todos los días vemos como tenemos un exiguo patrimonio que no se cuida y se permite que vaya degradando más y más.

Capacidad de diálogo no digo que no la tengan porque sí hemos hablado y hemos entablado unas conversaciones que podrían haber sido más fructíferas si las hubiéramos empezado antes de estos presupuestos. A mí que el señor Amado Navalón en diciembre mande un email que es el mismo copia y pega del 2016 diciendo “quien quiera presentarme alguna aportación que la presente”, pues no; tendremos que tener algo tangible, que veamos por dónde van los presupuestos y por donde podemos subir o bajar partidas o qué nos parece más básico gastar en un sitio o en otro. Claro, nosotros podemos decir que queremos que suba en todo, pero con lo que tenemos hay que buscar de donde podemos quitar para poner porque no lo podemos hacer de otra manera. No me quiero alargar más, solo quería dejar claras estas cosas porque a veces parece que no se nos entiende. Muchas gracias.»



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Pérez. Tiene la palabra Francisco Sánchez, portavoz del Grupo Ciudadanos.

Interviene Francisco Sánchez: Gracias, señor Alcalde. Tres cosas: La primera por motivos del lenguaje porque el señor Amado Navalón dice: “Los socialistas plantamos árboles” y queda como muy de agricultor. Los ciudadanos de Elda pagaron con sus impuestos la gestión del Gobierno Socialista para que plantara los arboles, es que da la sensación que hubo un trabajo de azada y agricultor.

Un punto que me parece significativo porque yo he hecho referencia en mi argumentario sobre la falta de inversión del Consell, de la Diputación y del Gobierno de España, habida cuenta de lo que estamos viendo de inversiones en polígonos industriales en otros sitios, que ya hemos criticado; sí que diría que es la primera vez —y perdón porque no lo he comprobado— que un presidente de la Diputación no visita la ciudad de Elda y llevamos dos años y medio; me parece que está mal. Aquí ha venido el presidente de la Generalitat, pero el presidente de la Diputación tiene una responsabilidad con esta ciudad y creo que parece poco razonable que no se haya producido una visita del presidente de la Diputación porque es el presidente de todos los alicantinos. Y claro, si no viene tampoco le podemos reclamar. Aunque creo que el Alcalde le puede reclamar aunque no venga, pero mientras eso no ocurra, algo está pasando.

Con respecto a la intervención del señor Pérez, como buen escudero que soy del Equipo de Gobierno, habida cuenta de que ya me ha etiquetado otra vez, hombre nosotros estamos para fiscalizar al gobierno y a los órganos autónomos del Ayuntamiento, de los cuales ustedes tienen alguna responsabilidad. Ustedes tienen la ventaja de que pueden entrar en el Equipo de Gobierno y llevar Cementerios, que por ejemplo esos no protestan, pero si ustedes asumen la gestión tienen que dejar criticar porque tienen la piel muy fina, o sea les molesta que les critiquemos llevando una gestión. Igual que ustedes tienen el derecho de criticar al gobierno, nosotros entendemos que ustedes asumen la política de vivienda y decimos que es insuficiente. Fijense, les voy a citar un texto del concejal de Sí Se Puede “la mayoría de eldenses no pueden acceder a una vivienda”, hombre, alguna responsabilidad tendrán ustedes. Ustedes dirigen la política de vivienda bajo Emudesa, a lo mejor es que no pueden solucionarlo, pero si quieren seguir tachándome a mí de escudero pero viviendo del cuento, lo pueden hacer. Pero como también ha citado el Museo del Calzado, quizá no he tenido la valentía de defender a la directora del Museo, que es concejala nuestra, pero le diré que por primera vez desde hace mucho tiempo el Museo del Calzado no es noticia por algo negativo porque estamos al día de la Seguridad Social y Hacienda, cosa que no ocurría hace mucho tiempo; porque estamos al día con los trabajadores, cosa que no ocurre hace mucho tiempo, estamos al día con la deuda de Paurides, que se le debía y se ha llegado a un acuerdo que hace mucho tiempo que no pasaba y por lo tanto, podemos sacar pecho de esa gestión y a mí me da la sensación de que les molesta que les critiquen, pero esto es muy sencillo, mañana su



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

concejal puede dimitir del cargo si les molesta la crítica y otro miembro del Equipo de Gobierno puede asumir eso, pero mientras ustedes están ahí a lo mejor creen que lo hacen muy bien, pero nosotros creemos que no. Es tan sencillo como eso. Gracias.»

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra Francisco Muñoz, portavoz del Grupo Popular.

Interviene Francisco Muñoz: Muchas gracias, Alcalde. Señor Amado Navalón, mi más sencilla enhorabuena en nombre del Partido Popular, usted una vez más ha conseguido aprobar unos presupuestos que llegan tarde, con defectos de forma y de fondo, como usted sabe en temas que ya le he comentado; la calle de la Cruz, por ejemplo, que es algo que me gustaría que nos explicara, esta calle que estaba licitada el día 18 de diciembre, qué es lo que ha pasado y por qué no van esos 75.000 euros o 60.000 que al final eran en estos presupuestos. Supongo que la baja que se ve en la calle Séneca es porque ya tienen ustedes la cuantía exacta del concurso, porque hay una bajada... creo que son sesenta y pico mil euros lo que hay ahora presupuestado, cuando sean 200.000 lo que se tenía que presupuestar. Supongo que eso ahora nos dará luz a esa duda que teníamos. Y sobre todo le pedimos que se ponga a trabajar en esa modificación de crédito del dinero sobrante de la contrata necesaria de mantenimiento de parques y jardines. Sabemos que no podemos jugar con la baja porque la habrá, no sabemos cuál va a ser; eso se sabrá cuando definitivamente el señor Fernando o este Ayuntamiento adjudique el contrato, pero sí que podemos medir ya esos meses que no va a existir esa contrata, por lo menos tres meses, y se podrá cuantificar en más de 200.000 euros lo que va a ser este sobrante. Vaya ya preparando esas modificaciones, se lo pedimos por favor.

Para terminar, nos beneficiaría a todos los eldenses que usted hiciera caso a su jefe; igual que usted antes ha querido decir que nosotros somos un partido y tenemos que consensuar las decisiones, igual que ustedes. Termino pidiéndole, por favor, que le haga caso a nuestro Alcalde, que es el presidente de la Federación valenciana de municipios, que si usted se imprime la hoja, explica la elaboración y aprobación del presupuesto y dice esta frase: “la aprobación definitiva del presupuesto general (que es lo que estamos haciendo hoy; bueno hoy es la aprobación inicial, luego hacen falta 15 días) por el Pleno de la corporación deberá realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior”. Es decir, hace ya un mes, más quince días de publicación más lo que tarden ustedes en publicar... Simplemente eso, por los problemas que estamos teniendo, porque usted sabe que el presupuesto se prorroga pero las partidas nominativas no se prorrogan y tenemos algunas de alta sensibilidad, que se nos van los tiempos... Hay algo que ya es de extrema urgencia, hoy no lo voy nombrar, usted sabe de lo que les estoy hablando. Por favor, el año que viene, que será su último presupuesto, le rogamos desde el Partido Popular que llegara a tiempo, que le hiciera caso a nuestro Alcalde, a su jefe, al presidente de la Federación Valenciana de Municipios y cumpliera con los plazos legales. Los eldenses se lo agradecerán. Muchísimas gracias.»

Toma la palabra el señor Alcalde: «Muchas gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

Amado Navalón, Concejal de Hacienda.»

Interviene Amado Navalón: Como soy el último siempre tengo que correr más. Hay cuestiones que no me resisto a contestar por lo falaz y lo incierto. Señora María Dolores de la Dueña, sea rigurosa con la realidad y no haga demagogia, yo sé que usted tiene aspiraciones políticas y dentro de poco montará un partido, una plataforma o lo que sea, y como estamos en periodo electoral tiene que hacérselo ver. Vamos a ver, yo estuve con ustedes explicándoles el presupuesto, porque no tenían ni idea, dos horas y media. Pero ese es mi trabajo, yo les puedo explicar lo que haga falta. Estamos hablando de sustantivos y adjetivos; mire, es cuestión de verbos, es hacer. Yo aquí tengo el correo que ustedes me mandaron para incluir los presupuestos. Pedían tres cosas, una, charlas para centros educativos para concienciar sobre igualdad de género a niños y niñas de edades tempranas; esto es fundamental en las partidas presupuestarias; pedían accesibilidad, como todos, y todos estamos ahí y lo hemos contemplado; y pedían ayudas para colectivos de ayuda mutua, Funredi, Consigna, etc. El Partido Socialista desde que gobierna ha subido esas partidas un 70 %, pero es que lo mejor del caso es que la conversación, al final derivo en que lo más importante para ellas era un despacho y que le quitaran al Partido Popular la segunda subvención; ahí nos tiramos media hora, no hablamos del presupuesto. O sea, el presupuesto se sintetiza en esto; acciones concretas, lo demás ya es al margen. Vamos a ser serios y por eso tenemos que contar aquí, las cosas como son. Ahora pueden hacer toda la demagogia que quieran, que si son los más sensibles a la ciudadanía; sensibles nosotros, el verbo hacer; hacemos. Damos un 70 % más a las asociaciones de ayuda mutua que ustedes no han conocido, conocen ahora.

Iñaki, no voy a reproducir las conversaciones que hemos tenido. Los diez puntos, bajo mi punto de vista, la última vez que nos vimos estaban bastante consensuados y dimos cumplida explicación de por qué unas cosas sí y otras no. Evidentemente, no hemos llegado a un acuerdo. Pero no nos empecinamos en la privatización, en la remunicipalización. Mire, una cosa son los deseos y otra cosa es la realidad; la eficiencia y la eficacia y con los mimbres de este Ayuntamiento es la que es. Como tenemos que dar respuesta a los ciudadanos, pero no a futuro sino ya, tenemos que acogernos a los sistemas que hay que son los que nos remiten a hacer las acciones concretas ahora. Es, evidentemente, deseable y tenemos que trabajar en ello y nos ceñimos a una futura omisión para que todos trabajáramos en cómo remunicipalizar de forma coherente, sensata y justa a partir del observatorio de la contrata; eso es lo que planteamos y lo haríamos desde mañana. Si pudiéramos bajar esa plusvalía empresarial y ese IVA ahorraríamos un 40 %, pero la realidad nos dice que lo que subcontratan las administraciones al final no es tan rentable ese 40 % sino que se vuelve en contra; y nos gustaría, es la ideología y yo estoy por lo público tanto o más que usted, pero la realidad es la que es. Hay una cosa que tenemos que decir y mantener: hemos bajado los gastos de protocolo en 30.000 euros del presupuesto pasado; se ha bajado. Usted podrá decir lo que quiera. Le dijimos que la partida se ha bajado; y así podríamos entrar en todas y cada una de las cuestiones que debatimos. Que no hemos llegado a un acuerdo, seguiremos trabajando para ello, es



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

nuestro trabajo.

Señores del Partido Popular, ni en la forma ni en el fondo le admito decir que este Presupuesto está mal. En cuanto a la forma, aquí tengo el informe de conformidad de Intervención, está correcto. En el fondo, evidentemente es una cuestión que no vamos a ir a la semántica de si plantamos o no plantamos árboles; no los plantamos nosotros, tomamos la iniciativa de plantarlos, igual que ahora tenemos la partida presupuestaria para mantenerlos; en el fondo es nuestra manera de hacer política. Y sí que tendremos errores, que en muchas ocasiones podemos justificar y decir “no forzados” de que por qué unas partidas y unas obras se hacen antes o después. Entraríamos en una casuística de lo más complejo, que no será por falta de anhelos o deseos de este Equipo de Gobierno que todas estas obras se hagan. No me resisto a no decirlo, es que hablamos en negativo: “se pierde”; aquí no se pierde nada; se modifica un decreto y trabajamos para que no se pierda nada.

Voy a ir concluyendo. Estos son los mejores presupuestos que se pueden hacer en Elda con diferencia, son unos presupuestos sociales, equilibrados, ambiciosos y en los que se contempla, creemos, lo mejor que puede hacer esta ciudad. En la posición negativa, porque hay positiva y negativa, le contaría el chiste del caballo, cuando nos comparamos con otro; no hablemos mal del caballo. Esta es nuestra ciudad y si la queremos y hablamos en positivo de ella, avanzaremos; si hablamos en negativo, transmitiremos una postura negativa. “Se Pierde”, “funcionan mejor los demás”. Nosotros funcionamos bien. ¿Podríamos funcionar mejor?, evidentemente, ¿Es nuestro deseo?, evidentemente. En eso estamos trabajando. Gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Queda cerrado el debate del presupuesto. No ha habido alusión de forma personal; está dentro del debate político el nombramiento que le ha hecho a usted y no ha habido una alusión a su vida personal, con la cual queda cerrado el debate. Pasamos a votación.

Por la Presidencia se somete a votación su aprobación con el siguiente resultado: veinticinco de los veinticinco miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes en el momento de emitir el voto.

Votos a favor: Dieciséis (Nueve del Grupo Socialista, tres del Grupo Ciudadanos Elda, uno del Grupo Si Se Puede Elda, Dos del Grupo Compromís, y D. Francisco García Gómez).

Votos en contra: Nueve (Cinco del Grupo Popular, dos del Grupo Esquerra Unida, D^a M^a Dolores de la Dueña Sánchez y D^a Remedios Soler Sánchez).

Abstención: Ninguna.

En consecuencia, la propuesta fue aprobada por mayoría de los miembros del Pleno.



Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

2. DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO.

No se presenta ninguna.

En este estado, y no habiendo mas asuntos para tratar, el Sr. Alcalde da por acabada la sesión a las 10:34 horas, levantándose de la misma este acta que, leída y conforme, firmarán el Alcalde y el Secretario, que lo certifica.

Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento

El Alcalde,

D. Rubén Alfaro Bernabé

El Secretario General,

D. Federico López Álvarez